

REGLAMENTO TECNICO CARRERA knu3 VERSION 2022

1-INTRODUCCION Y OBJETIVOS

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

3.- ORGANIZACIÓN

4.- REGLAS DE COMPETENCIA PARA CORREDORES

5.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACION

6.- SEGURIDAD Y HOMOLOGACION DE LAS COMPETICIONES

7- MODALIDADES DE LA CARRERA

8.- PREMIACION

9. ANEXOS

1. - **INTRODUCCION Y OBJETIVOS** La carrera atlética KNU3 2022 es un evento atlético organizado por la FUNDACION NU3 , cuyo objetivo primordial es la construcción de tejido social en la comunidad a través de la herramienta del deporte para que muchas familias puedan alimentarse de una mejor manera. KNU3 2022 contiene DOS segmentos de carreras las cuales son : 12 KM COMPETITIVA Y 5KM RECREATIVA

OBJETIVOS :

→ Promover y masificar la práctica de actividades al aire libre en el marco de principios de respeto y conservación del medio ambiente. → Reunir en competencia a los mejores atletas del deporte del atletismo , incluyendo a deportistas recreativos, participantes novatos y a los equipos de las distintas asociaciones y clubes. → Mejorar el nivel deportivo de los corredores y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.

→Abrir espacios de recreación Servir como escenarios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo a su vez hábitos de vida saludables.

- Incluir y masificar el hábito de alimentación saludable en las familias , principalmente en niños y jóvenes de nuestra región.

2 . – LINEAMIENTOS GENERALES

2.1.FUNDACION NU3 Es el órgano representante legal del evento KNU3 2022 .

2.2. - Todos los participantes son responsables de poseer cobertura de servicio de salud que cubra su participación durante la prueba; los participantes hacen los recorridos voluntariamente y bajo su propia cuenta y riesgo. La organización no se hace responsable de las lesiones o accidentes derivados de la participación en el evento CARRERA KNU3 VERSIÓN 2022 y se limitará a ofrecer los primeros auxilios PERTINENTES.

2.3 Para efectos de la ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA , los participantes estarán divididos en varios rangos de edad a través de subcategorías. .

2.4. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas patrocinadoras para fines institucionales, de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en el evento en mención no tendrán derecho a realizar reclamos de esta índole.

2.5 Responsabilidades. Al inscribirse, el participante , acepta el presente reglamento, declara y afirma:

→ Estar físicamente y mentalmente apto para la competencia. → Haberse efectuado los controles médicos necesarios, atendiendo a sus antecedentes personales de salud.

→ Estar entrenado para el esfuerzo físico de resistencia de larga duración. → Conocer globalmente las características del recorrido y el tipo de geografía del mismo.

- Ser consciente de los riesgos que implica la actividad deportiva a realizar .

→. Ser conciente de que en caso de poseer algún sintoma o enfermedad , días previos al evento o el día del mismo , el participante deberá abstenerse de participar en el evento por temas de responsabilidad propia y de seguridad para los demás participantes, lo cual no implicará devolución de dinero en lo que se refiere a inscripción pagada por parte del organizador .

- En caso de que el participante de la distancia 12k por cualquier motivo , razón o circunstancia no pueda realizar el recorrido en un 100% y desee pasar por el sitio de meta , deberá obligatoriamente dar aviso a la mesa de control situada en el arco de salida para que su resultado personal no altere de ninguna manera la clasificación general de la carrera.

2.1.7. COMUNICACION Se considera como medio oficial de comunicación las redes sociales de Facebook e Instagram de la carrera KNU3 2022 . Así mismo, se considera oficial todas las comunicaciones que el organizador emita y que envíe por correo directo U OTRO MEDIO YA SEA FISICO O DIGITAL a todos los participantes , para lo cual será responsabilidad directa de cada participante REVISAR PERIODICAMENTE SU EMAIL REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN y revisar permanentemente las redes sociales del evento a fin de estar al tanto de novedades, actualizaciones y posibles modificaciones en el reglamento y a los datos técnicos de la carrera.

2.1.8. DEVOLUCIONES DE BOLETERÍA: LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA KNU3 COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE EN NINGUN CASO HAY DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES PAGADAS SEA CUAL FUESE EL MOTIVO , en caso de no poder hacer uso de la INSCRIPCIÓN esta no se podrá utilizar como abono a ninguna carrera. Por ningún motivo la inscripción a la carrera podrá ser canjeada por dinero en efectivo, ni estará sujeta a ninguna clase de devolución. La organización no está obligada a entregar material de carrera en fecha posterior a realización de la carrera a aquellos corredores que no se presenten a la competencia a la cual se inscribieron.

. 3. REGLAS DE COMPETENCIA PARA CORREDORES

3.1.- INSCRIPCION PARA LA COMPETENCIA

3.1.1.- Para participar en la prueba es necesario realizar la compra de la inscripción de participación y hacer el registro de datos personales, el cual que quedará cerrado cuando lo determine la organización. La organización establecerá un valor para la boleta de participación de cada prueba.

3.1.2.- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores. NOTA: El comité organizador puede restringir o rechazar de manera discrecional la participación y/o el ingreso al evento de determinadas personas, reservándose el derecho de admisión.

3.1.3.- Para formalizar las inscripciones, los organizadores podrán exigir a los participantes la presentación de los siguientes documentos: → DI (Documento de Identidad: cédula de ciudadanía, pasaporte, cédula de extranjería, tarjeta de identidad, etc.). La Organización podrá limitar la participación de los deportistas que no cumplan este requisito.

3.1.4.- Optativamente los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para la práctica de actividad deportiva de resistencia.

4.1.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

4.1.1.- Para participar en cada prueba, cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material
→ Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de atletismo de calle

- Hidratación personal

- alimentación personal

4.2.2.- En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el siguiente material como (chip, tapabocas, gel anti-bacterias, , sistema de hidratación, etc.). La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones. El no cumplimiento de esta norma, acarreará la descalificación del corredor.

.4.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

4.4.1.- En lo posible , Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

4.4.2.- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, incluyendo envolturas, latas, papeles, bolsas, material averiado, etc. hasta la llegada o lugares de depósito de residuos señalados por la organización. Cabe recordar que en cada punto de hidratación del recorrido se encontraran canecas de basura para que el corredor pueda disponer su desecho.

4.4.3.- Todo corredor inscrito en la carrera knu3 deberá realizar el recorrido en un 100% tal y cual como fue informado por la organización. Cabe destacar que el no pasar por alguno de los controles técnicos, el no pisar las alfombras respectivas o el no realizar el recorrido de manera completa marcado por la organización , será causal inmediata de descalificación.

. 4.4.4.- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de staff de la carrera .

4.4.5.- .

4.4.6.- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, coordinadores, personal logístico y demás miembros de la organización.

4.4.7.- Todo participante debe ser conocedor y respetuoso del REGLAMENTO DE COMPETENCIA aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competencia.

4.4.8.- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: → Se retirará en un puesto de control, dando informe expreso de manera verbal o escrita acerca de su retiro y entregará el número y el chip. → El competidor que decide retirarse de la carrera asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4.5 PENALIZACION O DESCALIFICACION DE UN CORREDOR

4.5.1.- Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

-No pasar por los puestos de control ya sea electrónicos o físicos con jueces.

→ No llevar el numero de corredor de forma frontal

- No realizar el recorrido de manera completa

No salir a la hora señalada por la organización = descalificación. Esta terminantemente prohibido en que un corredor lleve acompañantes no inscritos en la carrera que actúen como pacers , acompañantes de hidratación o cualquier otro tipo de acompañamiento que comprometa la seguridad de los demás corredores . en caso de que un corredor sea sorprendido en esta situación será descalificado inmediatamente .

4.5.2.- Si se llegase a requerir el Comité de Carrera está facultado para establecer, modificar y/o ampliar las penalizaciones y la cuantía de estas.

4. 6.- DESCALIFICACION CON POSIBLE SANCION

4.6.1.- Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor: → No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios. cabe destacar que esta podrá ser de manera presencial o virtual dependiendo de las condiciones de seguridad al momento de realizarse el evento. Premiación de los patrocinadores no se guarda para entrega posterior. → Provocar un incidente anti deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador. → Provocar un accidente de forma voluntaria.

4.6.2.- Será responsabilidad del Comité de carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

4.7 - APLAZAMIENTO, INTERRUPCION Y ANULACION DE LA PRUEBA.

4.7. 1.-Teniendo en cuenta las condiciones metereologicas y de seguridad actuales presentadas o al momento de realización de la carrera queda claro en este reglamento que por disposiciones tomadas por el PMU PLAN DE MANDO UNIFICADO DEL EVENTO , La carrera KNU3 podrá ser CANCELADA , APLAZADA de fecha y movida a una fecha posterior para ser realizada cuando las condiciones de seguridad hayan mejorado . Por tal motivo la organización declarará que no habrá devoluciones de dinero por inscripciones pagadas a la fecha, ya que son circunstancias de seguridad nacional o territorial las que inciden y regulan esta clase de decisiones. . Para el tema de los cupos de los participantes inscritos , la organización trasladará el cupo y valor de la inscripción pagada a la nueva fecha de realización del evento garantizando con esto el derecho del participante .

4.7.2 Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

4.7.3.- Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización. Si no existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización. En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomaran los tiempos de punto de neutralización anterior.

4.7.4.- En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que hagan intransitables todos los itinerarios alternativos, los costos de inscripción no serán devueltos.

4.7.5 Sera decisión del PMU DEL EVENTO el poder reestructurar la distancia de los recorridos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad para los participantes.

4.8 JUZGAMIENTO

La organización del evento ha contratado a una empresa especializada en el manejo de tiempos electrónicos. el cual será la base para el otorgamiento del podio respectivo en cada categoría , acompañado con la supervisión del juez de carrera adscrito a la liga de atletismo del atlántico quien deberá dar su aval respectivo a los resultados presentados por el sistema. Cabe destacar que el evento tendrá dos momentos de salida diferentes el cual se regirá por el siguiente horario :

Salida distancia 12k : 530 am

Salida distancia 5k : 550 am

Queda claro que la organización del evento ni el operador logístico contratado por el organizador no tienen ninguna inherencia en el manejo y presentación de resultados, por lo tanto los corredores participantes renuncian desde ya a cualquier demanda o pretensión jurídica en contra de los organizadores del evento en mención por los inconformismos con los resultados presentados por

el proveedor contratado , así como también a patrocinadores, aliados , o entidades que apoyen al evento así como también al operador logístico contratado.

TIEMPO OFICIAL DE CARRERA : El tiempo oficial de carrera será a través de la modalidad de tiempo pistola .

5.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACION

5. 1.- RECLAMACIONES

5.1.1.- Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constara lo siguiente: → Nombre de la persona que la realiza. → Número de carrera. → Numero de documento de identidad. → Club o patrocinador a quien representa. → Nombre del/los deportistas afectados. → Numero de carrera Hechos que se alegan.

5.1.2- Las reclamaciones serán entregadas al organizador del evento durante el día de realización del evento en mención y deberá ser enviada vía email , correo de la fundación nu3 . En caso de que una reclamación no demuestre que cumplió con el tiempo estipulado por la organización esta será contemplada como no procedente.

5.2.- RECLAMACION POSTERIOR A LA COMPETENCIA

5.2.1.- Las reclamaciones contra las decisiones de los resultados expuestos por el organizador se deberán presentar mediante escrito dirigido al organizador del evento m en este caso NU3 EL COMITE ORGANIZADOR deberá contestar en un plazo máximo de dos días hábiles , sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedara el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

5.2.2.- Los recursos contra los fallos del comité organizador podrán ser interpuestos nuevamente ante este ente en el plazo de los 2 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

5.2.3 Es obligación del participante presentarse en el sitio donde se realizará la premiación y reclamar el premio que dispone la organización. Cabe destacar que persona que no reclame su premio en especie o de una forma u otra el mismo día de la competencia perderá su condición de reclamación de premios . Así mismo. todos los premios en especie que sean donados por los patrocinadores del evento para entregar a ganadores según los resultados obtenidos , estos deberán ser reclamados el mismo día de la competencia. QUEDA CLARO EN ESTE REGLAMENTO QUE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NO REALIZARÁ ´PREMIACIONES DISTINTAS A LAS REALIZADAS EL DÍA DEL EVENTO Y TAMPOCO PODRÁ GUARDAR ´PREMIOS PARA ENTREGAR A FUTURO YA QUE POR POLITICAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN , TODO SE ENTREGA EL DÍA DE LA COMPETICIÓN AL MOMENTO DE LA PREMIACION. .

6.- SEGURIDAD Y HOMOLOGACION DE LAS COMPETICIONES

6.1.- EL RECORRIDO

6.1.1.- Los itinerarios estarán debidamente señalizados y controlados.

6.1.2- El único medio de locomoción será a pie.

6.1.3- la organización realizará la revisión del trazado con suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo. Nota: Casi siempre habrá, pasajes de máxima exigencia física y técnica, tanto en subida como en bajada.

6.2.4.- El comité organizador está facultado para modificar la distancia, desnivel y el formato de cada prueba de acuerdo a las situaciones de seguridad que presente la carrera en el momento de su ejecución. .

6.2.6.- Controles de salida y de llegada. Cada prueba contará con un control de salida y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar . Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.

6.2.7.- Controles de paso. Se situarán controles de paso en aquellos puntos más significativos de cada recorrido. En los controles de paso se podrán tomar tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba. Estos controles de paso, podrán ser también punto de avituallamiento. Facultativamente la organización decidirá si coloca un avituallamiento solido antes de la meta.

6.2.8.- El itinerario definitivo estará marcado y balizado en su totalidad solamente a pocas horas del inicio de la competición. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, este estará marcado y balizado también pocas horas antes del inicio de la carrera.

6.2.8 HORAS LIMITE DE CARRERA :

DISTANCIA 12K : DOS HORAS

DISTANCIA 5K : UNA HORA TREINTA MINUTOS

6.3.- **SEGURIDAD.**

6.3.1.- La organización dispondrá de un equipo humano de primeros auxilios.

6.3.2.- Un sector del recorrido ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (peligro de avalancha, desprendimientos de piedras, etc.), del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser anulado. La organización en este caso no está obligada a sustituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.

6.3.3.- En cualquier punto del recorrido, el médico de carrera podrá determinar la retirada de competencia de un corredor si esta muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competencia.

6.4.- **ZONAS DE SALIDA Y DE LLEGADA**

6.4.1.- La zona de salida estará debidamente marcada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar las verificaciones oportunas. Está prohibido cruzar más de una vez por la zona de meta. La zona de salida estará equipada con un cronometro que se pondrá en funcionamiento en el momento de dar la salida. Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los siguientes controles: ↯↯ Dorsales. ↯ protocolo de bio seguridad .

6.4.2.- Zona de llegada. El punto de llegada cronometrado estará situado donde lo establezca la organización, pudiendo ser el mismo que el de salida. La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax. La zona de llegada estará debidamente marcada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.

6.6 – AVITUALLAMIENTO

6.6.1- La organización podrá dotar de un avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba y en varios puntos cada 2km -

6.6.2.- Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servicios por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

6.6.3.- Durante el recorrido se situarán controles y puntos de hidratación con agua y/o bebida isotónica. En cada competencia podrá existir uno o varios avituallamientos sólidos a mitad en el recorrido, atendiendo a las particularidades de la carrera

6.8.- RECORRIDOS OFICIALES

6.8.1.- La organización podrá de manera optativa publicar un mapa o croquis de la región en la web del evento O EN LAS REDES SOCIALES del evento en mención.

6.9.- EL DORSAL O NÚMERO y el CHIP

6.9.1.- El dorsal y/o chip será proporcionado por la organización, uno por corredor.

6.9.2.- Los competidores están obligados a llevar el dorsal y chip facilitados por la organización. El dorsal se llevará de modo visible en la parte delantera del cuerpo (pecho) durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado. En caso de ser usado chip de zapato como sistema de medición de tiempos este debe ir fijo a la zapatilla con bastante consistencia.

6.9.4.- Los competidores están obligados a llevar el chip suministrado por la organización.

6.9.5.- Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de temperatura corporal y de dorsal.

6.9.6.- El dorsal y el chip deberán guardarse hasta la clasificación final definitiva.

6.13.- CLASIFICACIONES

6.13.1.- Se establecerá una clasificación por cada categoría y una general por género independiente de la edad de los corredores de acuerdo con el tiempo necesitado para recorrer el curso establecido. A este tiempo se le añadirá las posibles penalizaciones que pueda haber tenido el competidor.

6.13.2.- El corredor que haya contabilizado el menor tiempo en su categoría, una vez aplicadas las posibles penalizaciones, será el ganador de la prueba en su categoría.

6.13.3.- Al finalizar la prueba, la organización facilitará las clasificaciones definitivas por categorías en un término máximo de 24 horas en papel y formato electrónico y las hará públicas a los competidores.

7. PREMIACIÓN DE LA CARRERA

7.1 MODALIDAD PRESENCIAL . Una vez finalizada la carrera y luego de que los jueces hayan verificado toda la información pertinente al juzgamiento realizado , la organización del evento emitirá los resultados finales por categoría por edades , entregando los tres primeros puestos por categoría quienes serán acreedores de premiación en especie . Cabe destacar que la organización del evento no tiene contemplado ninguna premiación en dinero en efectivo . solamente se entregarán trofeos a los tres primeros puestos de cada categoría. Cabe destacar que la carrera soy marino no tiene premiación de dinero en efectivo.

7.2 En el evento carrera atlética knu3 solo se darán resultados oficiales en la distancia 12km . La distancia 5km es netamente recreativa por salud y deporte y no tendrá premiación alguna.

8.1 METODO DE JUZGAMIENTO.

La organización soy marino utilizara como método oficial de juzgamiento el método de tiempo pistola , Cabe destacar que el tiempo chip solo se utilizara para fines estadísticos.

9.0 EXONERACIÓN DE RESPOSNSABILIDAD .

Como corredor participante de la carrera KNU3 2022 , teniendo y aceptando todos los lineamientos expuestos en este reglamento , exonero de toda responsabilidad a los organizadores y operador logístico del evento carrera atlética KNU3 de cualquier incesoso en materia de salud que se me pueda presentar dentro de la realización y ejecución del evento en mención. Así mismo Declaro que me encuentro en inmejorable condición física para poder asumir este esfuerzo físico y declaro que eximo de toda responsabilidad tanto organizadores, patrocinadores , aliados estratégicos y operador logístico de los inconvenientes que puedan presentarse en el transcurso de la carrera atlética y que puedan estar relacionados con mi salud. .